DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
ANDE – SBE Nº 1620/2021

"Adquisición de Máquinas Chipeadoras de Ramas y Rastrojos"

ADENDA N° 3

Asunción, 28 de Abril de 2021

Al Oferente

Señor(es):

Con relación a la licitación de referencia, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo siguiente:

- Incluir "El Anexo de Instrucciones para Carga de Propuestas e Instrucciones para el Llenado de la Lista de Precios", cuya copia se adjunta.
- Con relación a la licitación de referencia, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que han sido prorrogadas las fechas conforme publicado en el SICP.

Les saludamos muy atentamente,

Lic. Luis M. González E.
Jefe
Licitaciones Internacionales
UOC - DCP - ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

Anexo

Instrucciones para Carga de Propuestas e Instrucciones para el llenado de la Lista de Precios

	Carga de propuestas en el SICP	**Instrucciones para Carga de Propuestas** En la Etapa de Inicio de Recepción de Propuestas y de Competencia (Lances en el Sistema) todos los oferentes deberán cotizar sus precios en Dólares Americanos. Teniendo en cuenta que el sistema no admite carga de decimales, la carga inicial de los precios unitarios de los bienes licitados a ser introducidos en el campo "PRECIO UNITARIO" del sistema, deberán ser expresados en números enteros. El oferente cargará sus propuestas incluyendo el precio unitario del bien y el sistema calculará por las cantidades establecidas en la lista de bienes, la suma de estos constituye el total del llamado y la competencia será por la totalidad. **PRECIO UNITARIO A SER CARGADO EN EL SISTEMA:** **1. Cotización de Bienes No proveídos desde el territorio nacional (a ser importados)** En la etapa de inicio de recepción de propuestas, a fin de garantizar el principio de igualdad de condiciones, al precio unitario CIP de los bienes no proveídos desde el territorio nacional (a ser importados), se deberá adicionar el porcentaje correspondiente a IVA y Gastos de Importación (10 % y 3 %) indicados en el Pliego de Bases y Condiciones. Ejemplo: Precio Unitario CIP x 13 %= xxx, entonces Precio Unitario CIP + xxx= Precio Unitario. Para el cálculo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta se deberá tener en cuenta el precio total inicial (Etapa de Inicio de Recepción de Propuestas) sin el 13 % mencionado en el párrafo anterior. **2. Cotización de Bienes proveídos desde el Territorio Nacional** En la etapa de inicio de recepción de propuestas, se deberán cargar los precios unitarios con IVA Incluido. Para el cálculo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, se deberá tener en cuenta el precio total inicial (Etapa de Inicio de Recepción de Propuestas) con IVA incluido.

Lic. Luis M. González E.
Jefe
Licitaciones Internacionales
UOC - DCP - ANDE

	Presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión **<u>Instrucciones para el llenado de la Lista de Precios</u>** **1. Bienes No proveídos desde el Territorio Nacional (a ser importados):** Una vez concluida la competencia el oferente deberá preparar su Lista de Precios a ser impresa de acuerdo al Formulario Lista de Precios, indicando la moneda (Dólares de los Estados Unidos de América u otra moneda extranjera) y el Incoterm CIP. Para obtener el Precio Total CIP deberá excluir el 13 %, de la siguiente manera: Precio Final de la Subasta dividido 1,13= Precio Total CIP, este resultado será dividido por las cantidades solicitadas para obtener el Precio Unitario CIP. En esta Lista, los precios deberán ser expresados en cifras enteras redondeadas para abajo o con decimales hasta dos cifras, siempre que no supere el Precio Total del último lance, ni los precios unitarios de la propuesta inicial. Durante la evaluación de las ofertas, en caso de detectarse errores en el precio total y/o precio unitario por efecto de la aplicación de la regla para la obtención de los precios CIP (redondeo en el precio total y/o precio unitario o exclusión errada del 13% antes citado), el Comité de Evaluación solicitará al Oferente realizar los ajustes pertinentes que correspondan de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y demás reglamentaciones. **2. Bienes Proveídos desde el Territorio Nacional:** Una vez concluida la competencia el oferente deberá preparar su Lista de Precios a ser impresa de acuerdo al Formulario Lista de Precios, indicando la moneda, Guaraníes IVA incluido. Para el efecto deberá convertir el Precio Total del último lance a Guaraníes al tipo de cambio del día de inicio de Recepción de las Propuestas de Precios, con fuente del Departamento de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay (BCP), que será dividido por las cantidades solicitadas para obtener el Precio Unitario Guaraníes IVA incluido. En esta Lista, no deberán ser incluidos precios con decimales. En este caso, la cifra deberá ser redondeada para abajo y no podrá superar el precio total del último lance, ni los precios unitarios de la propuesta inicial. Durante la evaluación de las ofertas, en caso de detectarse errores en el precio total y/o precio unitario por efecto de la aplicación de la regla para la obtención de los precios Guaraníes IVA Incluido (redondeo o por tipo de cambio en el precio total y/o precio unitario), el Comité de Evaluación solicitará al Oferente realizar los ajustes pertinentes que correspondan de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y demás reglamentaciones.

Lic. Luis M. González E.
Jefe
Licitaciones Internacionales
UOC - DCP - ANDE